

AL PÚBLICO USUARIO

CON LA FINALIDAD DE MANTENER EL MEJOR NIVEL DE CALIDAD RESPECTO DE LAS TRADUCCIONES OFICIALES EFECTUADAS POR LOS TRADUCTORES PÚBLICOS JURAMENTADOS QUE SUPERVISA LA CANCELLERÍA, SE HA DISPUESTO LA APERTURA DEL CORREO ELECTRÓNICO: TPJJUNTA@RREE.GOB.PE, A FIN DE QUE LOS USUARIOS PUEDAN HACER LLEGAR SUSU RECLAMOS POR ERRORES O CUALQUIER OTRO INCONVENIENTE.

OFICINA DE LA JUNTA DE VIGILANCIA DE LOS TRADUCTORES PÚBLICOS JURAMENTADOS.